



C.N. ASCÓ, A.I.E.



C.N. VANDELLÓS II, A.I.E.

GESTIÓN UNIFICADA de las centrales nucleares de ASCÓ y VANDELLÓS II

Las centrales nucleares Ascó y Vandellós II dieron, en 1998, un paso importante y decisivo en el proceso de convergencia que les ha llevado a una gestión unificada.

Esta experiencia, pionera en España y una de las primeras del mundo, implica cambios significativos en líneas tan básicas como los recursos humanos, la gestión económica o la producción.

Este número especial de Nuclear España recoge las líneas de actuación básicas que han llevado a la integración. Un proceso que ha sido posible, y que evoluciona día a día, gracias a la eficacia y dedicación del equipo humano de ambas centrales, con el objetivo de asegurar un bien social, como la energía, de una forma segura, fiable y competitiva.





*Unimos nuestros esfuerzos
para asegurar una energía
segura, fiable y competitiva.*





C.N. ASCÓ. A.I.E.



C.N. VANDELLÓS II. A.I.E.

CARTA DE IDENTIDAD

El Grupo ENDESA e IBERDROLA, propietarios de las Centrales Nucleares de Ascó y VANDELLÓS II, establecen una organización común para las Agrupaciones ANA – AIE y CNV II – AIE, con la finalidad de obtener la máxima eficacia y los mejores resultados en la gestión de sus activos.

Esta Carta de Identidad, aprobada por las Juntas de Administradores de ambas Agrupaciones a propuesta de su Gerente, pretende resumir la Misión de la Organización Integrada, la Visión o imagen que intenta representar ante los demás y las Políticas que se espera desarrollar para mantener un puesto destacado en el concierto de las Centrales Nucleares Españolas.

MISIÓN

Gestionar la explotación conjunta de las Centrales Nucleares de Ascó y VANDELLÓS II, sus elementos comunes y cuantas instalaciones sean necesarias para la producción de energía eléctrica, con un coste competitivo y respetando, como condicionantes esenciales, la seguridad nuclear, la protección radiológica y el medio ambiente.

Administrar las comunidades de bienes existentes en las tres unidades y sus elementos comunes.

VISIÓN

Una entidad líder en su campo que sirva de referencia, tanto a las Empresas Propietarias como a las industrias de alta tecnología.

Un equipo eficaz con una Cultura de Seguridad que inspira en cada momento el respeto de las condiciones de funcionamiento seguro de las unidades.

Una entidad que basa en la Calidad y en la aplicación de criterios razonables de economía, la consecución de la máxima disponibilidad de los sistemas de seguridad y productivos.

Actuación en el entorno con el objetivo de ser un elemento integrado en el mismo.

POLÍTICAS

El logro y mantenimiento de la Misión y la Visión deben llevarse a cabo cumpliendo unos criterios básicos que constituyen las políticas y el compromiso de la Organización en las siguientes áreas:

- Seguridad Nuclear y Protección Radiológica
- Calidad
- Medio Ambiente
- Prevención de riesgos Laborales
- Factor Humano
- Rentabilidad Económica

POLÍTICA DE SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- La Seguridad Nuclear, entendida como la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente frente al riesgo radiológico, tiene la más alta prioridad, por encima, si es necesario, de las demandas de producción o del cumplimiento de programaciones.
- La preocupación por la Seguridad Nuclear debe ser constante, al objeto de lograr una actitud crítica que evite la autocomplacencia y promueva resultados y comportamientos óptimos.
- Las bases para lograr la deseada actitud son la actuación responsable y reflexiva del personal y la consideración por la Organización de los resultados de las evaluaciones propias y externas.
- El sistema de Protección Radiológica establecido está basado en la justificación, la optimización y la limitación de las dosis individuales y colectivas.

POLÍTICA DE CALIDAD

- El Sistema de Calidad es una herramienta para la obtención, promoción y evaluación de la calidad.
- Cada individuo y organización es responsable de la calidad de su actuación, de obtener los resultados deseados y de producir la documentación necesaria.
- El Sistema de Calidad es aplicable a todos los aspectos de la explotación.
- La evaluación de la calidad obtenida, como base para su mejora continua, se realiza en tres niveles:
 - por las propias organizaciones de línea
 - por la organización de Garantía de Calidad como órgano interno e independiente
 - por Organismos externos independientes tales como el Consejo de Seguridad Nuclear, la Agencia Internacional de Energía Atómica, los Certificadores ISO, etc.
- La detección y comunicación de cualquier circunstancia que pueda afectar real o potencialmente a la explotación eficiente, segura y respetuosa con el medio ambiente, debe ser considerada como una obligación y un derecho de todos.

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

- La gestión medioambiental se centrará en el logro de un equilibrio entre el desarrollo de las actividades propias y la protección del entorno natural, mediante la optimización en el uso de los recursos naturales y energías que intervienen en los procesos y la reducción de los residuos que se generan.
- La dosis radiológica al exterior se mantendrá en el valor más bajo que sea razonable alcanzar, valorando el impacto de los efluentes y basándose en la optimización y limitación de dosis.
- Se mantendrá un Sistema de Gestión Medioambiental acorde con normas internacionales e integrado en el Sistema de Calidad.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- La prevención de riesgos laborales es un objetivo estratégico esencial, contando siempre con el esfuerzo y la colaboración de todos.
- La actividad preventiva ha de estar integrada en el conjunto de las actividades y en todos los niveles jerárquicos. Ello implica la obligación de asumir la prevención de riesgos como una responsabilidad más de la gestión.
- Es fundamental que todo el personal comprenda y asuma con responsabilidad su propia función en la tarea de lograr el objetivo de mejora de las condiciones de trabajo.

POLÍTICA DE MEJORA DEL FACTOR HUMANO

- La Seguridad y la Calidad de la explotación descansan en el comportamiento de las personas que participan en la misma.
- La Organización promueve y mantiene un marco laboral en el que cada individuo es apto para desempeñar su función y tiene los medios necesarios para ejecutar su trabajo.
- Los errores humanos, originantes de eventos indeseados, suelen ser causados por debilidades latentes de los sistemas de gestión, más que por negligencias o actuaciones irresponsables.
- Los errores, con o sin consecuencias, son considerados como oportunidades de mejora. Por este motivo, su notificación voluntaria debe ser estimulada.
- Es responsabilidad de cada individuo que participe en la explotación, concurrir al trabajo en condiciones físicas y psíquicas que le permitan desarrollarlo con seguridad y calidad.

POLÍTICA DE RENTABILIDAD ECONÓMICA

- Una explotación económicamente rentable que justifique la presencia en el mercado y que rentabilice y salvaguarde las inversiones de los Propietarios debe basarse en los siguientes dos elementos:
 - Optimización de costes mediante la aplicación de criterios razonables sobre las partidas gestionables
 - alta disponibilidad de las unidades a medio y largo plazo, conseguida a través de la gestión de los recursos humanos, la optimización del mantenimiento y la gestión de vida de los elementos sensibles al envejecimiento.